

El currículum vitae debe presentarse siguiendo la estructura que se detalla a continuación, con letra arial 10, interlineado 1,5 líneas y disposición normal (márgenes superior e inferior 2,5 cm; márgenes laterales 3cm)

1. Formación académica

- 1.1 Titulaciones adicionales a la exigida
- 1.2 Cursos recibidos

Indicar número de horas para cursos de formación y similares

2. Méritos profesionales

- 2.1 Experiencia en centros de investigación relacionada con el perfil de la plaza

Indicar número de meses

- 2.2 Conocimiento de los métodos, procesos y técnicas propias del perfil de la plaza

Indicar brevemente dicho conocimiento en base a la experiencia y la formación recibida

- 2.3 Participación en proyectos competitivos de investigación

De carácter internacional

De carácter nacional

De carácter regional

- 2.4 Publicación de artículos en revistas científicas indizadas

Indicar el cuartil de la revista y el número de citas del artículo según la Web of Science

- 2.5 Publicación de libros o capítulos de libros científicos

- 2.6 Comunicaciones y posters en congresos o reuniones científicas internacionales

- 2.7 Comunicaciones y posters en congresos o reuniones científicas nacionales

- 2.8 Patentes, obtenciones vegetales y registros

Indicar si están vigentes

- 2.9 Participación en convenios o contratos con empresas o la administración

Indicar importe del convenio o contrato y número de socios

- 2.10 Publicaciones técnicas y de divulgación

- 2.11 Charlas y conferencias de transferencia y divulgación

- 2.12 Otros méritos que alegue la persona candidata relacionados con el perfil del puesto objeto de la convocatoria

3. Servicios Prestados

- 3.1 Meses de antigüedad relacionada con el perfil de la plaza en la misma categoría profesional en la administración autonómica y organismos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y organismos públicos dependientes.

- 3.2 Meses de antigüedad relacionada con el perfil de la plaza en la misma categoría profesional en otras Administraciones Públicas y organismos públicos dependientes.